

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 641.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Viernes 31 de Diciembre de 1909

FELICIDADES

Se las deseamos á nuestros abonados y lectores en el año que empieza mañana, así como en todos los años que han de venir.

Malejo fué el pasado para los españoles regidos ó desgobernados por el *estadista* de la tierra, de la sobreadada y sobre la mayor parte oayó el chubasco de desdichas, librándose únicamente de él los plutócratas y clericales, para los que el año fué de perpétua boda de Camacho, á costa del dinero y de la sangre del pueblo que trabaja y paga; pero en fin, como todo lo tiene en este mundo, se acabó el año triste, y si los conservadores no se acabaron, andán de capa caída, de lo que nos alegramos.

Por nuestra parte, hemos sufrido amarguras y decepciones, ocasionadas por nuestra confianza en falsos amigos y en falsos correligionarios, procesos, encarcelamientos, persecuciones iracundas; mas EL DEMOCRATA, á pesar de tanto contratiempo y de su honrada pobreza, ha ido tirando sin desmayar, recorriendo un sendero cubierto de abrojos, dejando en él su piel y su sangre, hasta llegar al día de hoy, último del año, fustigando constantemente á los enemigos de la libertad y de la justicia, sin otra ayuda que la de sus suscriptores, sin otro consuelo que el de sus verdaderos y desinteresados amigos, sin otras miras que las de cumplir con el deber de todo periódico honrado, sin considerar en lo gigantesco de la empresa ni en las grandes dificultades que á cada instante han surgido á su paso.

Por tal motivo nos felicitamos también nosotros y esperamos llegar al final del año que empieza mañana, sin variar ni en un ápice nuestra conducta independiente y libre de ajenas inspiraciones, dedicándonos como hasta hoy á defender los intereses del pueblo gaditano y los del progreso de la patria española.

VAYA CON DIOS!

Hoy termina á las doce de la noche el año 1909, tan fatal para la desventurada España.

Con el tañido de la última campanada de los relojes, anunciando el final de un año y el principio de otro; parecen que van envueltos los lamentos de las víctimas de un régimen anacrónico y las maldiciones que todo un pueblo lanza contra los mercachifles de una política mesocrática desarrollada en beneficio de una plutocracia podrida que encubre sus ambiciones y egoísmos con el manto de una religiosidad ficticia alimentada y ensalzada por un clericalismo ruin, aliado de los explotadores de los pueblos en contraposición con las máximas cristianas.

Con esa política se pretendió detener el progreso de los espíritus, de amordazar las conciencias y de lanzar al pueblo español á las sangrientas aventuras del Rif, sin preparar á la opinión pública, como si el capricho de los mandarines conservadores fuese suprema ley superior á las leyes constitucionales españolas.

Por causa de ese malhadado capricho que arrancaba de sus hogares á millares de proletarios, separándolos de sus padres, de sus esposas y de sus hijos, surgieron los lamenta-

bles sucesos de Barcelona, alumbrados por la rojiza luz de los incendios.

Por causa de esa política muchos infelices fueron fusilados en los fosos de Montjuich y centenares de obreros gimen en los presidios y en las cárceles; en tanto sus familias abandonadas á la vorágine social lloran la ausencia, la muerte ó la prisión de los seres queridos y muchos periodistas honrados presos, miran pasar los días grisáceos á través de las rejas de las ventanas de los correccionales.

Por causa de esa política absurda, protectora de los monopolizadores del cielo y de la tierra, el africano suelo se tiñó de rojo siniestro con sangre española, sin que los héroes supieran definitivamente por qué ni para qué luchaban y morían.

Por causa de esa política, Europa entera protestó contra el gobierno conservador, considerando á ese país habitado por bárbaros ó conquistado y tratado como á la infeliz Polonia, por rusos y tártaros.

Cayeron por fin, del poder, los conservadores; pero ¡á cuánta costa! Si, como dicen los creyentes, hay un más allá de la tumba sombría y un tribunal inexorable que castiga los pecados cometidos en esta vida, los autores morales de tantos crímenes, de tantas desgracias, de tantas aflicciones como han llovido sobre esta tierra, serán irremisiblemente condenados por el Juez Supremo, ánte el que no sirven recomendaciones, ni riquezas, ni nada, en fin, de lo que en la tierra suele hacerse inclinár la balanza de la justicia de los humanos.

Vaya con Dios el año 1909 y con el diablo los aborrecidos conservadores.

Esto, si hay Dios y diablo.

Costa y la enseñanza clerical

De una entrevista celebrada por un redactor de «La Mañana», con don Joaquín Costa, cortamos el siguiente fragmento:

«Hablamos en primer término de la cuestión clerical, relacionándola con la enseñanza.

Nos sirvió de pretexto para ello el artículo publicado hace unos días por Baroja sobre estas cuestiones.

—Esos centros de enseñanza son la causa principal de nuestro atraso —dijo Costa—. En ellos se graban indeleblemente en el cerebro tierno de los niños, ideas reñidas con el verdadero progreso.

No crea usted que porque digo esto soy un anticlerical furibundo, tal y conforme se entiende y se practica en España el anticlericalismo. En esa materia miro y veo más allá, y por eso no estoy conforme con que nos pasemos la vida trinando contra los frailes.

¿Qué conseguiríamos, aunque llegáramos á su brusca expulsión? Nada, absolutamente nada; habríamos arrasado la planta, pero quedaría la raíz y la semilla, que volvería á brotar y á florecer con más fuerza. Su extirpación, su aniquilamiento es obra de muchos años de labor constante, de que no creo capaces á ninguno de los hombres actuales; aun cuando se llamen liberales ó se apelliden demócratas.

Todos ellos no laboran nada más que para la generación presente, buscan sólo el efecto del momento, pero no dejarán tras de sí huella de

su paso que pueda aprovechar á los que vengan detrás.

Para concluir con el clericalismo se requiere la misma labor que para limpiar un terreno de cualquier planta parásita que absorbe sus jugos y que la esteriliza para el cultivo.

Es preciso ahondar hasta más allá de la raíz, sacar éstas de cuajo y después cerner la tierra para tener la evidencia de que no contiene ninguna partícula que pueda originar su reproducción.

En broma y en serio

¡Pobre organillo!

Hasta *El Correo* le tira un bonotazo; pero muy bien tirado, por meterse á defensor de la *claque* torista que asiste con su programa y todo á las sesiones del Ayuntamiento.

Creanos el *organillo*: el órgano de un serio, debe ser más circunspecto, más serio y no aplaudir la conducta de ninguna *claque*, que obra inconscientemente, según ordenan los cabos de *alabarderos* que le guían como á manada de moruecos.

Quando se discuten los intereses de un pueblo, no se discuten ideas políticas y es preciso que el auditorio preste atención á los oradores, sean cuales fueren sus ideales.

A propósito de esa *claque*: pasa ya de castaño obscuro lo que con ella ocurre, y á la verdad, está poniendo á cada instante en ridículo á D. Cayetano.

Si el Sr. del Toro tose, un viva don Cayetano! extremece las paredes del salón de sesiones.

Si se mueve D. Cayetano, otro viva intenso se escucha; si habla dos palabras, ¡tan solo dos palabras! sobre cualquier minucia, ya se sabe: el consabido ¡viva!

Si esto no es solemnemente cursi ó tonto, que venga Dios y lo diga.

Nos parece que el *organillo*, velando por el prestigio del partido, debiera escribir algo templando el entusiasmo de esa *claque*, que repetimos, está poniendo al partido y á D. Cayetano, en el mayor de los ridículos.

Dice un periódico local:

«Los jesuitas instalados en la calle de San Francisco, por obra y gracia de García y Bascuñana, aconsejan á su clientela que no lea *El Correo* porque dicho periódico se ocupa más de lo humano que de lo divino.

Según eso, para los citados loyolas, el periódico de la plaza de Castelar debe estar incluido en el registro de la mala prensa.

¡Y nosotros que lo tenemos por el periódico más reaccionario de España! ¿Cómo querrán los jesuitas que aullen sus pápeles?»

¿Será eso cierto? Si lo es, ¡adiós, *Correo*! ¡adiós ilusiones de R, que pensaba ser proclamado el *Macabeo* mayor de la fé católica en Cádiz!

Aunque bien mirado, los jesuitas no tienen razón al censurar á *El Correo* por ocuparse más de lo humano que de lo divino, porque ellos también lo hacen.

Por más que los jesuitas tienen más *pupila*, más *quinqué*, y no se ocupan de las cosas humanas con la desfachatez que *El Correo*; pero aun cuando parece que solo miran al cielo, abren dada ojo mirando á la tierra, que meten miedo.

Como que trabajan humildemente por la conquista de este pío mundo y de cuanto el mundo sustenta.

Pero con *pesquí*, con talento.

A todo esto, R combatiendo á los impíos revolucionarios, como un héroe exclama:

«¿Qué tienen que ver las formas de gobierno con los malditos programas de la revolución, en España, en Francia y donde quiera que ella levanta la cabeza?»

Tienen que ver, amigo R, en que en los países en que la forma de gobierno es más democrática, no hay tantos clérigos y frailes bien cebados, tantos conventos y tanta miseria intelectual y material, y los programas de la revolución son más atenuados á causa del bienestar que disfrutan las clases trabajadoras.

En cambio, son más radicales é intransigentes, donde la forma de gobierno es absolutista, ó democrática en el nombre, pero reaccionaria y clerical en los hechos, porque abunda la miseria entre el pueblo, en tanto engordan desmesuradamente los plutócratas y los clericales.

Pero ya se lo dirán de *misas* los jesuitas, si es exacto lo que de un periódico local hemos copiado.

Todavía hemos de ver á R convertido en ciudadano *Nerón*.

A la verdad, si no en todo, en parte tienen razón los jesuitas al decir, que *El Correo* se ocupa más de las cosas humanas que de las divinas.

Sobre todo si esas cosas son cosas de los que tienen influencia ó dinero.

En su número de hoy, el órgano de las sacristías, llena cerca de dos columnas en recordar actos nimios de personajes y personajillos de la buena sociedad, es decir, de los que *abillean* *parné* haciendo un balance de deliciosas tonterías para sacar á relucir en letras de molde, los nombres de centenares de personas humanas (por supuesto) sin acordarse para nada de los personajes del cielo.

Tienen razón en esto los jesuitas; pero hay que advertir, que los personajes de la Corte celestial, ni se suscriben á *El Correo*, ni envían en valores declarados ninguna cantidad para el sostenimiento del colega.

Y, á lo que estamos, *tuerta*.

INSTANTANEA

Lamentaciones inútiles

Un diario madrileño encabeza un articulo feroz con el siguiente llamativo epigrafe, como las comedias antiguas ó los capítulos de novelones idem:

«Debut de un barco.—Su cargamento, 375 mil pesetas de carne humana.—Niños que mueren sin asistencia médica.—La comida del emigrante: una bazofia de maíz y centeno.—Autoridad española apaleada.—El capitán del *Algerie* y sus secuaces.—Infamia y cobardía de la tripulación.»

Después vienen las lamentaciones, las quejas, las protestas, porque el vapor *Colombia* de la Compañía *Austro-Americana*, llegó á Las Palmas con 1.500 emigrantes, la mayor parte embarcados en el puerto de Almería por el *hábil* si que *habilitado* consignatario Berjón, bacinados como cerdos ó como sardinas en banasta, durmiendo en la más deliciosa y primitiva promiscuidad hembras y varones de todas edades, muriéndose á puñados, tratados á palos, etc., etc., etc.

Luego pregunta, para qué sirven los inspectores de emigración en los puertos, y porqué los consignatarios hacen lo que les sale de las narices ante las idem de las autoridades, y porqué la ley dice esto, lo otro y lo de más allá, y otras tonterías por el estilo.

A lo que yo preguntó al colega: ¿iba algún personaje político ó algún figurón español entre esos 1.500 hambrientos?

Pues si no iba, lamentaciones inútiles me parecen esas, y protestas inexplicables las que se dirigen contra grandes Compañías y consignatarios influyentes, para defender á los malos patriotas que van á deshonrarnos en extranjero suelo, luciendo sus guñapos, en vez de perecer aquí heroicamente de hambre animados y confortados por la santa resignación que aconsejan los frailes.

Hará muy bien el gobierno español en no hacer caso de semejantes protestas, máxime cuando no se trata de personas *decentes*.

BOHEMIUS.

Las relaciones entre la Iglesia y el Estado

El Concordato y la separación

Puede afirmarse de las relaciones entre la Iglesia y el Estado que es cuestión definitivamente liquidada y resuelta en todas partes, en España.

Triste es confesarlo, pero en esto, como en todo, nos falta mucho camino que recorrer.

La intervención constante de la rutina y del prejuicio, inseparables compañeras y fieles cómplices de nuestro estado social, en que campean con triste ventaja las ideas y formas de la España vieja, no han podido oponer sino débiles resistencias á la política absorbente y dominadora de la Santa Sede que, siempre fecunda en recursos y medios, supo unir á una extrema flexibilidad, la extrema energía.

Ni hemos sacudido el yugo de Roma, ni se advierte en nuestros hombres públicos la resolución y los aciertos necesarios para libertarnos de él.

Sin embargo, es preciso, urgente, indispensable abordar la cuestión con valentía y recabar de una vez para siempre la independencia del poder civil. Porque no hay vida social posible sin respetar este principio tan antiguo como el mundo: «¿Quieres vivir con lo demás? Pues obra de manera que los demás puedan vivir contigo.» Para ello hay que deslindar la esfera propia de todas las actividades humanas y sociales: el legislador en las Cortes, el Alcalde en su Municipio, el soldado en su cuartel, el sacerdote en el templo, el padre de familia en su hogar.

Los triunfos obtenidos por la Iglesia romana en sus luchas con el Estado español arguyen, no el poder y la razón de los Pontífices, sino la tibieza de nuestros inhábiles gobernantes. No se concibe que á estas alturas permanezcamos adheridos al anticuado sistema de los concordatos.

Si el lector inteligente, pero ignorante de la constitución de la Iglesia católica, se entretuviese en leer la historia de sus relaciones con nuestro Estado, difícilmente llegaría á adivinar que detrás de todo eso que se llama política, diplomacia, alianzas, negociaciones, guerras y concordatos, aparece una religión, y aun cuando estuviera iniciado en los misterios de la religión cristiana, es decir, la redención de un Dios hecho hombre, en vano la

buscaría en una lucha contenciosa entre dos soberanías tan desiguales en fuerza, en origen y en virtud, y opondenadas por la diversidad de sus aspiraciones á combatir indefinidamente.

La religión es para el espíritu una idea metafísica, para el corazón es un sentimiento; la fe en la idea engendra el amor, y el amor y la fe acaba por sugerir, con más ó menos éxito, el deseo de una transformación moral de las pasiones humanas.

Y ocurre preguntar, ¿qué relación puede haber entre este conjunto de fenómenos puramente interiores y espirituales, y la coexistencia de dos poderes, de dos Estados, de dos Coronas que pactan, luchan y pasan por todas las alternativas de la fortuna y de los Gobiernos?

Todo poder temporal está sometido á la acción del tiempo. Cuando la religión penetra en el campo político, que es el campo de las transformaciones y de las revoluciones, deja de ser religión, porque la religión es eterna y la eternidad inmóvil. Esta es la verdad. Pero la verdad no es siempre la realidad.

La religión no es solo una idea y un sentimiento, es una institución social.

Aristóteles dijo que el hombre era un animal político, y alguien completó la definición añadiendo que es un animal religioso; pero cuando religioso, ha hecho de la política un instrumento de la religión, como en España, y cuando político, ha hecho de la religión un instrumento de la política, como en Inglaterra.

En otros países, como Francia, Italia y los Estados Unidos, se ha optado por la separación absoluta de la Iglesia y del Estado.

Son tan distintos, de tal modo están tan caracterizados por atributos y fines contradictorios, que la separación es la fórmula definitiva de la resolución del problema.

¿Qué puede haber de común entre el reino de este mundo y el reino que no es de este mundo, entre las cosas del siglo y las cosas que no son de este siglo? La antítesis en las palabras está ahí para confirmar aún más la incompatibilidad de las cosas.

Pues bien; á pesar de eso, siendo real la distinción y absoluta la incompatibilidad, la separación de la Iglesia del Estado es, hoy por hoy, en España, casi una quimera.

Para conseguirla, sería necesario que la libertad de pensar fuera un principio reconocido prácticamente y sin resistencia por la mayoría de los españoles, y se acostumbra á considerar la religión católica como una opinión cualquiera.

Y esto no se consigue sino por la acción de ese gran enderezador de entuertos que se llama el tiempo.

La religión es una opinión como otra cualquiera para solo un número reducido de españoles; pero es todavía otra cosa para la inmensa mayoría. La Iglesia, por lo menos, es otra cosa, y cuando se habla de la Iglesia y del Estado no decimos: las dos opiniones, sino los dos poderes. Y como no es fácil cambiar de pronto, en el común sentir, la naturaleza de las cosas, hay que dejar á la intervención de la cultura y del tiempo el cuidado de modificarlas.

Nosotros, que nos preciamos de utilizar en la propaganda política sus dos grandes é inseparables factores, la experiencia y la razón, cuidamos siempre de separar en ésta, como en todas las reformas que pedimos, lo práctico del ideal, los cambios actualmente posibles de las radicales transformaciones que constituyen nuestro deseo y nuestra esperanza.

Es evidente que los pactos y concordatos sobre que descansa y se apoya la coexistencia del poder espiritual y del poder civil no resiste un instante la acción demolidora de la lógica y el buen sentido; pero la lógica y el buen sentido, que son reglas de la ciencia, no lo son siempre, y menos

en nuestro país, de las relaciones sociales.

El hombre es un ser de razón, pero es también otra cosa; es el producto de las generaciones que le precedieron, del medio ambiente, de tradiciones; prejuicios y costumbres que no son obra suya y que su misma razón, aún independiente de todo eso, le obliga á tener en cuenta.

La obra de los gobiernos ha de ser, por ahora, obra de reforma y de preparación, no de transformaciones bruscas que provoquen reacciones peligrosas; pero recabando siempre la supremacía incontestable del poder civil sobre el poder espiritual.

En resumen: la separación de la Iglesia y del Estado debe ser el ideal de nuestra política sin ideal es una rutina, así también la que pretenda realizarlo súbitamente, sin la preparación adecuada, es una locura, y en España son los hombres hartos perezosos y apocados para no preferir las rutinas á las locuras. Los liberales, demócratas, socialistas, quien quiera que seáis, no lo dividéis nunca.

ALFONSO R. GRIMALBA.

Francia en Marruecos

El corresponsal de *El Imparcial* en París, Sr. R. Blanco comunica á dicho diario lo siguiente:

El Senado ha discutido esta tarde el proyecto de ley, ya aprobado por la Cámara de diputados, concediendo, sobre el ejercicio de 1909, los créditos suplementarios exigidos por las operaciones militares en Marruecos.

El senador conservador M. Lamarcelle habló en contra del proyecto, calificando de inextricable la situación de Francia en Marruecos, y censurando al gobierno, entre otras cosas, por haber favorecido á Muley Hafid, al que dejó atravesar por la Chanía cuando el general D'Amade propuso apoderarse del entonces pretendiente. Esto dió lugar á que M. Pichon interrumpiera al orador, manifestando enérgicamente que «jamás el general D'Amade dijo ni escribió nada parecido.»

También habló M. Lamarcelle del empréstito concertado por Marruecos con Francia, diciendo que esta operación será muy provechosa para los extranjeros, y especialmente para Alemania; y terminó censurando «una política que condujo á Francia á la humillación de Algeciras.»

La contestación del ministro de Negocios extranjeros fué clara y explícita.

Comenzó por decir que Francia había ido á Marruecos, no en son de conquista, sino para restablecer el orden, y que para lograr las satisfacciones pedidas al sultán hay suficientes garantías con la posesión de los territorios de Chanía y Uxda.

Respecto al empréstito, M. Pichon manifestó que los 80 millones se destinarán á reembolsar á los acreedores de Marruecos, y que, al prestar Francia su concurso para esta operación, pidió en cambio las debidas garantías. «Haré notar, además—dijo,— que hemos pedido el reembolso de nuestro crédito, según la tasa francesa de préstamos, y que el empréstito será pagado mediante los ingresos del Majzen; con nuestra intervención sobre la administración de aduanas.

«Se nos dice que sólo tenemos promesas, pero que hasta ahora no se han cumplido. He reconocido ya este hecho en determinados casos: pero no hay que olvidar las garantías que seguimos conservando, y que me parecen medios pacíficos suficientes para obtener satisfacción.

«Además, nuestra ocupación, nuestros acuerdos y nuestra conducta pasada, deben probar que no abandonamos nada de nuestros derechos adquiridos.»

Rechazando la especie de que Alemania se haya conformado sólo con

firmar un acuerdo con Francia acerca de Marruecos, añadió el ministro:

«Alemania nos deja mucha libertad en el imperio jerifiano con tal que no pongamos trabas á su acción económica.»

Incidentalmente hizo constar luego lo fecunda que fué en resultados la «entente» franco-inglesa.

Terminó el ministro haciendo constar la excelente situación diplomática de Francia con todos los países.

Las declaraciones de M. Pichon fueron acogidas por la Cámara con grandes aplausos.

A continuación, M. Gaudin de Villaine pidió que Francia tomase posesión de las aduanas marroquíes, y entrando á hacer un relato de las circunstancias que condujeron á Francia y España á incluir una cláusula secreta en el tratado entre otros países para fijar la esfera de influencia de cada una de ellas en Marruecos, le interrumpió así el ministro:

«Eso es una novela. He dicho ya, y repito, que no existe tratado secreto alguno.»

Después de rectificar M. Pichon, se puso á votación el proyecto, y fué aprobado por unanimidad.

Perfiles cómicos

Anoche fuí á casa de una bruja que echa las cartas y prepara filtros para que por conjuros misteriosos y mediante un real en perros chicos me predijese lo que en este año que empezará mañana ha de ocurrirnos. Las cartas barajó sobre una mesa, «sobre una mesa de pintado pino», dijo no sé que frases en voz baja y en lenguaje por mí desconocido; dió sobre la baraja cuatro golpes de un repique, seguidos; y llamó por tres veces al Demonio que afortunadamente no lo vimos, y extendiendo las cartas una á una, según iban saliendo, así me dijo: «Mil novecientos diez, será un mal año por la razón sencilla, buen amigo, de la gran invasión de montañeses que formarán el nuevo Municipio. ¿Qué se puede esperar en donde impera el coñac, el café y el marrasquino? Lo que con ellos gané nuestro pueblo me lo dejo clavar en el ombligo!... Habrá fiestas de sobra; con las fiestas se acalla el hambre; es axioma antiguo, y vamos á morir todos de risa al dulce son de bombos y platillos; lo cual aunque es la muerte, es una muerte alegre y divertida, á mi juicio. Bonrlíe, vivirá burla-burlando; Copello entre carrozas, farolillos y cabalgatas; Silva, allá en su Imprenta entre impresos, y el bueno de Benigno concluyendo el gran parque que en el Tinte construye... ¡su Versailles! su capricho! Papá, soñando con el año doce incensado, halagado y aplaudido... y... nada más me dicen estas cartas. Este siete de espadas, es un signo de gran desolación; predice males... El as de copas, planchas, desatinos... Y la ausencia absoluta de los oros es de augurio tristísimo.» La vieja recogió las cartas todas y añadió, con voz grave: «He concluido.»

Lector, como la bruja lo ha contado sin quitar punto ó coma, te lo digo.

Notas marítimas

Entraron en nuestro puerto los buques siguientes:

Vapor inglés «Gravina», de Hamburgo con carga general, á Gómez.

Id. español «Aragón», de Marsella y Málaga con carga general, á Alcón.

Id. «Santa Ana», de Huelva con carga general y 3 pasajeros, á Alcón.

Id. «Natalia», de Santander con carga general, á Alcón.

Id. «Cabo Quejo», de Sevilla con carga general, á Ravina.

Id. alemán «Mine», de Hamburgo y Barcelona con carga general, á Láinez.

Id. español «Cabo San Sebastián», de Marsella con carga general á Ravina.

Se despacharon:

Vapor español «Aragón», con carga general para Sevilla.

Id. «Santa Ana», con carga general para Algeciras.

Id. «Natalia», con carga general para Málaga.

Id. inglés «Gravina», con carga general para Adra.

Vapor noruego «Rondane», con sal para Aberdeen.

Escarceos

Uno de los puntos más importantes que se habían de tratar en la sesión celebrada ayer por la Comisión provincial, y se trató, fué la designación de médicos, propietario y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento durante el año 1910.

Entre los solicitantes se presentó el nombre de D. Amado García Bourlié, inspector de municipales y serenos, auxiliar de una cátedra de la Facultad de Medicina, presidente municipal de la Comisión de Empedrados, y no sabemos si ostentará algunos títulos más, como candidato, recomendado ¡naturalmente! por el jefe del partido liberal.

Como suplente apareció recomendado también ¡naturalmente! por el mismo señor, D. Eduardo Ruiz López.

Todo lo antecedente, está dentro de las leyes naturales de la política liberal y conservadora, primas hermanas también ¡naturalmente!

Lo que no nos parece natural, es, que al efectuarse la natural elección, el Sr. García Bourlié obtuviese dos votos contra cuatro que obtuvo el candidato conservador Sr. Arroyo, con la agravante antinatural, de que uno de los diputados que votó á favor del conservador, fué el Sr. Barreto, diputado, al parecer liberal por el distrito de Algeciras, que debe su acta precisamente al Sr. del Toro.

Al votar el lapsus antinatural; pero lógico, uno de los presentes queriendo enmendarlo, dijo que el Sr. Barreto se había equivocado al emitir su voto, y el Sr. Barreto, como es natural, reconoció su yerro, y en segunda votación ilegal lo enmendó votando, ¡naturalmente! al revés, con lo que la votación quedó empatada hasta segunda sesión.

¡Naturalmente!

Ahora se nos ocurre hacer unas preguntitas pertinentes:

¿Qué hay acerca del expediente instruido en este Juzgado sobre la vecindad del Sr. Untoff, para reconocerle como vecino de Cádiz?

¿Qué autoridad es la competente para entender en este asunto, la judicial, ó la administrativa?

Y si en dicho expediente resultasen deficiencias, ¿quién ó quienes serían los responsables?

Solo lo preguntamos por simple curiosidad.

Y puestos en el terreno de las interrogaciones, seguiremos preguntando:

¿Será posible, que la Comisión provincial apruebe el expediente electoral de Jimena, que chorrea ilegalidad por todas sus hojas?

Creemos que nó, porque si lo aprueba, el pagano de las culpas ajenas será D. Cayetano del Toro, el jefe ilustre del partido liberal, á cuya sombra suelen ciertos adúladores abusar de la buena fé de aquél á quien deben cuanto son y cuanto valen, medrando so pretexto de un liberalismo fingido, atreviéndose hasta á decir que se aprobarán las elecciones de dicha ciudad, mediante un sueldo que percibirá una persona muy allegada suya.

¡Infames!

Además, ¿serán alcaldes de ciertos pueblos, los elegidos por ridículo sorteo en el Ayuntamiento de Cádiz, contra lo que determinan las leyes?

¿Se edificará el Grupo Escolar en el Parque de Guerra Jiménez?

No, porque todo Cádiz y todos los periódicos, protestan contra una dis-

posición que priva á este vecindario de una de sus mejores plazas.

El primer día de Pascuas no tocó la banda de música militar en el Parque Genovés, porque según nos dicen, entre el Alcalde ó el Gobernador militar, hay algunos rozamientos.

El motivo, según nos manifiestan, obedece, á que el Alcalde se negó á que en dicho Parque se celebrase una misa de campaña, como en distintas ocasiones se ha celebrado, alegando que la afluencia de público destruiría los parterres.

Pero en cambio no se ha fijado el Alcalde, que al autorizarse festejos é iluminaciones el próximo Carnaval en la plaza de Mina, puede ese mismo público destruir los parterres de dicha plaza, puesto que si la misa se había de celebrar de día, los festejos de Carnaval son de día y noche y los efectos más desastrosos.

Esto es posible, que dé lugar, á que en la próxima Semana Santa las procesiones solo irán amenizadas por la banda de los Salesianos, la Infantil y la del Hospicio, privando así también á que en lo sucesivo, no nos deleitemos en los paseos con los acordes de las bandas militares de los regimientos de Pavía y Alava.

Y ¡viva la libertad!

A la una de la tarde, del día de hoy, 31 de Diciembre de 1909, hemos recibido para su publicación, un bando firmado por el Sr. Alcalde, ó por lo menos, así lo parece, á juzgar por el sello del Ayuntamiento, y con la firma en estampilla, con fecha 1.º de Enero de 1910.

El bando se refiere al alistamiento de los mozos para la quinta del año actual; pero como este es el de la fecha á que se refiere, no extraña mucho que documentos de esa índole se publiquen y firmen con anticipación á la fecha en ellos consignada.

¿Cómo se llama esta figura?

El Sr. Gobernador

En el tren de las once de esta mañana regresó de Bonanza y Sanlúcar, el Sr. Gobernador civil de esta provincia D. Martín Rosales, que fué á dicha población á recibir á S. M. el Rey que regresaba del coto de Oñana.

Con el Sr. Gobernador civil regresó también el Teniente Coronel de la Guardia civil D. Eduardo González Escandón con las fuerzas á sus órdenes, Jefe de Policía D. Jesús Saez, Inspector D. Fernando Luceña y las fuerzas de vigilantes que fueron á las órdenes del Sr. Gobernador civil.

DE HACIENDA

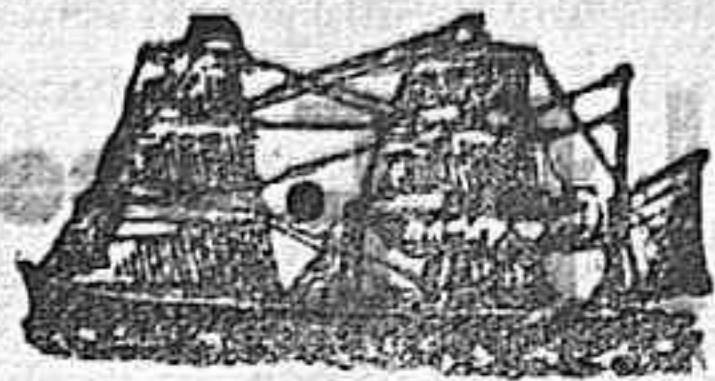
Se han recibido en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

A don Damián Alcázar, don Francisco del Valle, don Rafael Gómez, don Jerónimo Gómez, Sr. Administrador del Hospital provincial, don José Vázquez Delgado, don Juan Gutiérrez Sánchez, don Idefonso Fuentes Noriega, don José Sánchez Sardá, don Manuel Romeu, don Antonio Abarzuza.

Don Francisco Camargo, don Manuel Cantos Nadal, don José Bancira Alcal, don José Díaz y Compañía, don Manuel de Sancha, don Antonio Vela, don Salvador Selva, Díaz, don Luis Tortosa, Ilmo. Sr. D. José Estévez y don Manuel Romero.

El haber mensual de 292 pesetas 50 céntimos, que percibe por esta Tesorería de Hacienda D. Federico Regal y Brugal, oficial celador de fortificaciones, retirado, deja de abonarse por la misma y se continúa por la de Valencia.

LUIS CARAMÉ—Habilitado de clases pasivas. Calle Constitución, número 73.—San Fernando.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE N.Y. VA YORK, CUBA Y MEXICO
El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat

LINEA DE FILIPINAS
El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor

LINEA DE BUENOS AIRES
El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII

LINEA DE CANARIAS
El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, vapor

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE CUBA-MEXICO
El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

LINEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y sábados.

FERROCARRILES

Table with columns: Cor.º, Mixt., Exp., Mixt. for Ascendentes and Descendentes routes.

Table with columns: Mixt., Exp., Mixt., Corr.º for Ascendentes and Descendentes routes.

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS

SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español

Reina Victoria
su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para las que tiene excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida a las ocho de la mañana, que podrán utilizar gratis los señores pasajeros, tanto a la ida como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana DE NAVEGACION A VAPOR

(antes de Segovia, Cuadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cetta y Marsella. El vapor español.

Castilla
Saldrá de Cádiz

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9

C.ª Anónima de Vapores Vinesa

(antes Espalú y C.ª)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Palamós y Marsella. El vapor español

Sevilla
Saldrá de Cádiz

Consignatarios, Isaac Peral 9, entrad por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE
Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Manteacas, etc., etc de las mejores marcas.

Fundición "SAN RAFAEL"

HERRERIA Y CERRAJERIA MECANICA
SAN RAFAEL, 33, 35 Y 37.-CADIZ.

Esta casa produce pronto, bien y barato: Rejas de hierro dulce, Balcones, Rejas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas para portón de defensa y de cristales, Pasamanos, Escaleras rectas y de caracol, Verjas y cancelas para cerramiento de jardines, Zancas de campo, etc.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª - Cádiz

Para las Canarias, Puerto Rico, Ponce, Habana y Santiago de Cuba, El vapor BARCELONA

Saldrá de Cádiz
Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos. El nuevo vapor correo trasatlántico español 10.000 toneladas VALBANERA

Saldrá del puerto de Cádiz
Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin trasbordo por los referidos puertos. Informarán sus armadores, Plaza de San Agustín, número 2. PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

THE OVIEDO MERCURY MINES L.ª

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA
AGENCIA: 48, Calle de los Moros. - GIJON

Minas de carbón en Carbayin

Carbones Cribado, Menudo Lavado, Menudo Bruto, Todo uno. Menudo Lavado muy ventajoso, conteniendo parte de la galleta y toda la Granza. Todo Uno muy recomendable conteniendo más del 50 por 100 entre cribado y galleta. PRECIOS MUY REDUCIDOS. Carbones muy apreciados para vapor

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres
Agente de negocios matriculado, Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la Frontera, Cerrón, 25 y 27.
Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.
Administración de fincas. Habilitación de clases pasivas. Gran actividad. Honorarios módicos.

José García de Cosío

Aceite y Harinas al por mayor
COBOS, NUMERO 6.-ESCRITORIO
Cádiz

GUÍA DEL VIAJERO

Abanicos, paraguas y sombrillas
D. Antonio García y Horma. Aranda 6.
Abogados
D. Manuel Calderón. Rosario 1
José M.ª Macaló. Torre 31
Luis Morales: Sacramento 26
Juan Gualberto Peman: I. la Católica 12
Ricardo Ortiz Mérida: Cervantes 9 y 11.
Juan de V. Portela: Mina 5
Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8
Manuel Rodríguez Piñero: J. del Toro 19
José Alcázar: D. Tetuán 27
Sebastián Martínez de Pinillos: S. Moret 48
Juan Sánchez de la Vega: Cobos 2
Santiago Abascal: Sagasta 60
Valentín de la Varga: R. de Bustamante 7
Manuel Hidalgo Machado: S. Terry 1
Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc.
Gerardo Hombre: Topete 1
Antonio de Cózar: Sacramento 9
Administradores de fincas
Mariano Muñoz: Valverde 9
Manuel Cárdenas: Columela 2.
Goytre y Torres: Beato D. Cádiz 18
Miguel Prieto: C. Castillo 32
Afinadores de piano
Manuel Quirell: Rosario 17
Joaquín Cuadros: D. Tetuán 7
Agentes de Aduanas
Ramón Córdón: Pedro Conde 1
Manuel Fernández: I. Peral 13
Enrique Rey: I. Peral 7
Andrés González: Consulado Viejo 10.
Hijos de E. Verdugo: C. de lo Barca 19.
Hijos de J. Verdugo: I. la Católica 2.
José Pastrana: José del Toro 26
Agentes de negocios
Goytre y Torres: B. Diego 18
Julio Bastardi: Manuel Rancés
Manuel Grasso: San Carlos 3
Antonio Muñoz: I. Peral 7
Guillermo Amiguet: Arboleaya 6
Agente reclamaciones a ferrocarriles
Eduardo Meléndez: C. del Castillo 8
Fábrica de aguardientes y licores
Francisco Sánchez Cossio: Columela 4 y 6
Vda. de Morante: Mercedes y M. Enriquez 4

Banqueros
Aramburu hermanos: Constitución 1
Tovía y C.ª: J. del Toro 18
Amaro Duarte: Mina 18
Bazares
La Unión: Columela 7
Inglés: Sagasta 3
Las Flores: Churrucá 2 dup.
Benigno Esteves: Columela 15
Vda. Martell: J. del Toro 15
Cafés y cervecerías
La Inglesa: Plaza de la Constitución 7
El Parisien: Loreto 1
La Imperial: D. Tetuán 8
El Alba: idem 13
La Cruz del Campo: idem 20
La Alhambra: Tomás Isturiz, O. Calvo y Ternería 8
Alemana: Zorrilla 2
La Ibérica: D. de la Victoria 2
Sin Nombre: Isabel II
Cafés económicos
Anteojito: Santiago Terry y Alameda
Los Tres Reyes: Vea Murguía 2
El Solano: San José 44
Las Cortes: idem 51
La Abundancia: Sacramento 39
El Alcázar: Sagasta 18
La Torre: Benjumeda 24
El Ancla: Sopranis 8
Las Banderas: San Pablo 1
La Bendición: E. Marinas 29
Las Botas: Sopranis 12
La Cabra: Libertad 5
Los Clavetes: San Bernardo y Lubet
Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7
La Nueva Española: D. de la Victoria 4
Las Palomas: Buenos Aires 3
Las Delicias del Pasaje: D. de la Victoria
Los Dos Amigos: Beato Diego 13
Los Prácticos: Sopranis 5
La Privadilla: Gaspar del Pino 1
Maison Dorée: Isabel II
Las Vacas: Alfonso XII 2
La Posada: Arcerife (Extramuros)
Casas de cambio y Bolsa
Alfredo Casal: San Francisco 24
Abetardo G. Infante: idem 16
Carnicerías
La Puerta Otomana: Topete 3
José Macías, idem 1
Juan Sánchez, Santa Inés 14
Juan J. Villegas, Topete 10
Antonio Muñoz, M. Nuñez 15

Carpinterías
Hipólito Alvarez, Sacramento 24
Carruajes de alquiler
Diego Mateo, Constitución 9
Antonio Fontana, idem 1
Luis Aubray, idem 16
Depósito de cerámicos y cerámica
Jimenez y Regife: San Francisco y Nevería
Aguado y C.ª: Cobos 6 dup.
Colegios para niños
De 1.ª y 2.ª enseñanza
San Francisco de Paula: Topete 1
Institución Galdiana: Sacramento 9
San Ignacio de Loyola: C. Viejo 5
San Pedro Apostol: M. Rancés 14
Para niñas
Rebano de María: San Sebastian 5
Concepción Cantos: Columela 22
María Rivera: San José 15
C. Ramos: idem 8
Comestibles
Manuel Jesús González: San José 18
Manuel Perez: San Miguel y Sacramento
Indalecio Caso Lopez: Alfonso XII 7
Quintín González: Vea Murguía 2
Antonio Alvarado: Consolación 6
Enrique Cabello: Benjumeda 40
Emilio Portas, Cobos 6
Maximiliano Concha: O. Calvo 16
Francisco Santibañez: I. Peral 37
Anacleto Perez: Buenos Aires 5
Joaquín Fernandez: Sagasta y S. Pedro
Joaquín Martínez: Adolfo de Castro 29
Antonio Caso Lopez: Vea Murguía 10
Confiterías
Rafael Luege y C.ª: San José 9 dup.
Francisco Brun: B. Aires 5 y 7
Rafael García: San Francisco 16
Miguel Diaz: Castelar 9
García hermanos: J. R. de Sta. Cruz y Mendez Nuñez
Consignatarios de buques
Joaquín del Curillo: J. del Toro 6
Odero Prieto y C.ª: C. del Castillo 32
B. de Sobrino y C.ª: I. Peral 14 y 15
Vda. de Sebastián Gomez: C. de la Barca 4
Vda. de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada: I. Peral 3
Hijos de Evelio Leinez: C. Barca 19
Antonio Millán: Sto. Cristo 2
José L. de la Viesca: B. Diego 9

Droguerías
Ramón E. Casal: Aranda 2 y 4
Juan Mateos: C. Zapata 7
Matute hermanos: Isabel II 2
Manuel Gomez: Columela 8
Francisco Quiroz: Sagasta 18
Elias Gomez: Cardoso 3
Efectos navales
Ildefonso Fuentes: D. Victoria 4 Isabel II
Mariano Batista: I. Peral 7
Encuadernadores
José Naranjo: S. Pedro 4
Hijos de Delgado: Valverde 13
Farmacias
Ramón Casal: Prim 11
Vicente de la Corte: Santo Domingo 7
Servando Matute: Isabel II 2
Fausto Moyano: Cervantes 48
Rosario y Loreto 1
José Nuñez: Feduchy 3
Marcelino Pinto: Dr. R. y Cajal 32
Fotografías
Vda. de M. Pol: S. Francisco 16
Reymundo y C.ª: Mina 2
Cepillo: Santiago 1
El Trebol: S. Francisco 28
Herreros y cerrajeros
La Torre y C.ª: Sagasta 33, 35 y 37
Manuel Luengas: Antonio Lopez 6 y 8
Hoteles
De Francia y París: Plaza Loreto
De Cádiz: Constitución 4
Continental: Tetuán 23
Victoria: I. Peral 11 y 12
Roma: Feduchi 4
España: Duque de Tetuán 29
Loreto: Cánovas del Castillo 36
Casas de Huéspedes
Oriente: Nevería 1
Los Cisnes: idem 4
Joyerías
Mexía hermanos: Columela 20
J. Gutierrez: Aranda y S. Miguel
Antonio Fernandez: D. Tetuán 5
Leche esterilizada
José Enriles y C.ª: Mina 2
Despachos de leche de vaca
Manuel Amaya: San Francisco y Sagasta 21
Andrés Parodi: Mendez Nuñez 21
Librerías
M. Manuella: San Francisco 38
Victoriano Ibañez: D. Tetuán 7

Máquinas de coser
C.ª Fabril Singer: Columela 38
Materiales de construcción
Julian Martínez: Solano 27
Matronas
Matilde Moreno: M. Nuñez 13
Juana de Arias: Cruz 2
Médicos
D. Cayetano del Toro: San Miguel 16
Celestino Párraga: Cánovas del Castillo
Ramón Ventín: Cervantes 1
Ramón Rivas: Benjumeda 11
Juan M. Pineda: Valverde 8
Fernando Muñoz: Benjumeda 30
Francisco Millán: Benjumeda 38
Ramón Juliá: Sacramento 3
Joaquín Isorna: Rosario 43
Bartolomé Gomez Plana: S. José 64
Manuel Roca: F. Caballero 4
Enrique Diaz Rocafull: Montañez 16
Enrique del Toro: S. Miguel 16
José Rubio Argüelles: P. Constitución 3
Carlos Gieb: Fdo. G.ª Arboleaya y Benjumeda
Leonardo R. Lavin: Ahumada 7
Manuel Pinto: Zaragoza 9
Joaquín Portela: Sagasta 38
Tomás Castro: Cervantes 23
Rafael Bernal: R. Cepeda 23
Fernando Diaz Baralt: J. del Toro 23
Servando de Dios: Libertad 20
Joaquín Gaona: Cervantes 28
Francisco Marengo: F. G.ª Arboleaya
Ramón G.ª Chicano: Sacramento 15
Rosedo Lombra: Bibao 8
Miguel Medina: Arboleaya 38
Eduardo R. Lopez: Sacramento 11
José S. de la Cuesta: Constitución 11
José Ramón de Torre: C. Castillo 2
Modistas de sombreros de señoras
Ernestina Lalanne: D. Tetuán 4
Gonzalo Franco: Aranda
Muebles de lujo
Manuel Martínez: D. Tetuán 24
Matías Rodríguez: Rosario 10
Luis Salvador: Sacramento 11
Fábricas de naipes
Segundo de Olea: Sacramento y D. Arias
Manuel González: M. Nuñez 2
Notarios
Ricardo Pró: C. Viejo 4
Luis Alvarez Ossorio: I. la Católica 8
Fco. Duque: San Pedro 26